

# FONDO INNOVACIÓN DESARROLLO DE TALENTO - CONSTRUCCIÓN

## FIT CONSTRUCCIÓN

### 1. ANTECEDENTES GENERALES

El OTIC de la Cámara Chilena de la Construcción, en su esfuerzo por apoyar el desarrollo de talento en la economía chilena desde su rol social, está permanentemente liderando estudios y proyectos que tienen como propósito generar el conocimiento o bien desarrollar modelos que aporten al ecosistema de capacitación, información útil para la toma de decisiones respecto al fortalecimiento y desarrollo de los trabajadores y trabajadoras del país.

En el sector de la construcción, los esfuerzos han sido considerables, desde el rol relevante del OTIC como especialista en el desarrollo del Talento Construcción que Chile necesita. En conjunto con el Consejo de Formación de la Construcción de la CChC, se han generado proyectos que van en directa relación con las necesidades del sector. El Fondo de Innovación para el Desarrollo de Talento en la Construcción (FIT Construcción) es un esfuerzo que va más adelante de lo realizado, buscando potenciar la innovación abierta para la solución de uno de los desafíos más importantes para la industria: atraer, desarrollar y fidelizar talento para el sector.

### 2. ¿QUÉ ES EL FIT CONSTRUCCIÓN?

La Corporación de Capacitación de la Cámara Chilena de la Construcción, pone a disposición del ecosistema, el *Fondo de Innovación para el Desarrollo de Talento en la Construcción* (FIT Construcción), cuyo objetivo será apoyar con recursos económicos y apoyo y acompañamiento experto del OTIC, proyectos que piloteen ideas innovadoras que vayan en solución de algunas de las siguientes problemáticas históricas que tiene el sector de la construcción:

- ADOPCIÓN DE NUEVAS SOLUCIONES PARA LA GESTIÓN DEL TALENTO
- FORMACIÓN DE TRABAJADORES POR OBRA Y SUBCONTRATADOS
- INCLUSIÓN DE MUJERES EN LA CONSTRUCCIÓN

Este fondo busca generar soluciones que además de aportar al ecosistema general de la innovación y formación laboral, vayan enriqueciendo la propuesta de valor que entrega el OTIC-CChC a las empresas socias de la CChC con las que trabaja, robusteciendo su conocimiento, liderazgo y generación de valor en la Construcción.

Entenderemos como **DESARROLLO DE TALENTO** el proceso por el cual las empresas se aseguran de que sus trabajadores y trabajadoras posean los conjuntos de habilidades y capacidades adecuadas para ejecutar sus trabajos hoy y estar preparadas para los cambios en esos trabajos en el futuro.

Estos recursos económicos estarán disponibles a través de un concurso abierto para que instituciones interesadas en participar como ejecutores puedan desarrollar una propuesta de pilotaje que tenga por objetivo testear la idea innovadora, la cual busca solucionar una de las problemáticas que se presentan en las bases del concurso.

### 3. OBJETIVOS DEL FIT CONSTRUCCIÓN

- 1) **Impacto en la capacidad de desarrollar talento de la industria chilena de la construcción:** Pilotear una solución innovadora para mejorar los indicadores ligados a talento de la construcción en una escala de prueba.
- 2) **Posicionamiento del OTIC CChC desde su capacidad de generar innovación abierta en el ecosistema de formación laboral y específicamente en la industria de la construcción:** Que la solución innovadora ayude a posicionar a OTIC CChC como una entidad líder en innovación en el rubro de la construcción, potenciando las herramientas con las que cuenta el OTIC CChC para asesorar estratégicamente la formación de talento de las empresas de la industria. Y generando así en su entorno un ecosistema de innovación permanente, que instale capacidades robustas.

### 4. ¿QUIÉNES PUEDEN POSTULAR?

Este fondo está abierto a todas las organizaciones ligadas o no al sector de la construcción que quieran o hayan desarrollado una idea innovadora para el desarrollo del talento.

Cuando se habla de organizaciones, se refiere a consultoras, áreas de estudios, Startups, fundaciones u organizaciones que puedan ejecutar pilotos a partir de una idea innovadora que busque resolver una de las problemáticas que se presentaran a continuación.

### 5. PROBLEMÁTICAS POR RESOLVER

Para encauzar las propuestas que desarrollarán las entidades interesadas en participar del fondo, se trabajó en 3 problemáticas históricas del sector y de las que el FIT Construcción se encargará. A continuación, se presenta la problemática y las características específicas que deberían tener las propuestas.

## 5.1 ADOPCIÓN DE NUEVAS SOLUCIONES PARA LA GESTIÓN DEL TALENTO

### Problemática:

Considerando el mundo dinámico en el que vivimos, donde la incorporación de la tecnología ha generado una nueva revolución industrial, es sumamente relevante actualizarse e ir incorporando nuevas herramientas para mejorar indicadores de productividad y crecimiento económico. Según el informe sobre el Futuro de los Empleos del Foro Económico Mundial, el 50% de todos los empleados necesitarán volver a formarse para 2025, a medida que aumente la adopción de la tecnología<sup>1</sup>.

En Chile, específicamente en el sector de la construcción, se mantienen brechas de productividad con el resto del mundo de un 53% en construcción en edificación y de un 220% en infraestructura vial. Para poder sortear estas brechas se ha propuesto diferentes acciones, siendo una de las más relevantes la adopción de tecnologías y desarrollo de proveedores<sup>2</sup>. Sin embargo, solo el 14,4% de las empresas ha adoptado tecnologías avanzadas como BIM e Internet of Things<sup>3</sup>.

Este desafío no solo requiere soluciones tecnológicas, sino también una estrategia de gestión de talento robusta. La industria sufre una creciente escasez de mano de obra, acentuada por una fuerza laboral envejecida y la falta de incorporación de nuevos trabajadores capacitados o formados de acuerdo con las exigencias que hoy requiere el mercado laboral y específicamente la industria. Asimismo, el análisis de datos y la inteligencia artificial ofrecen herramientas clave para predecir necesidades de mano de obra y optimizar los recursos disponibles, evitando ineficiencias que históricamente han afectado los plazos y costos de los proyectos.

La adopción de tecnología debe ir de la mano con el desarrollo de competencias en todos los niveles del ecosistema de formación: desde estudiantes de la Educación Media Técnico Profesional y Superior, hasta trabajadores nuevos y antiguos a través de la formación continua del talento.

### Características específicas que debe contener una propuesta, para esta problemática:

- Considerar estudiantes (Educación Media Técnico Profesional y/o Educación Superior), nuevos trabajadores y antiguos trabajadores.
- Considerar el contexto del tipo de adopción de nuevas soluciones aplicado al rubro.
- Considerar la aplicación práctica del proyecto que se busque realizar

---

<sup>1</sup> El futuro de los empleos, Foro económico mundial, 2020.

<sup>2</sup> Impulsar la productividad de la industria de la construcción en Chile a estándares mundiales, Matrix Consulting, 2020.

<sup>3</sup> Chile, D. d. (2024). Radiografía de innovación en la construcción. Santiago: DITUC.

## 5.2 FORMACIÓN DE TRABAJADORES POR OBRA Y SUBCONTRATADOS

### **Problemática:**

El sector de la construcción se caracteriza por contar con trabajadores que tienen contrato por obra o faena, es decir, que dependiendo de la duración del proyecto de construcción es la duración del contrato de trabajo que tienen los trabajadores. Es más, considerando el proceso productivo del sector de la construcción, en etapas iniciales de los proyectos, se necesitan trabajadores con perfiles ocupacionales específicos (trazador, estructurero, enfierrador, etc.) en comparación a etapas finales del proyecto constructivo (pintor, carpintero de terminaciones, instalador eléctrico, etc.), lo que conlleva que la duración de los contratos por obra sea aún más corta.

Adicional a lo anterior, a la fecha el sector de la construcción ha evolucionado a tercerizar ciertos procesos productivos en empresas especialistas que logran aportar a la cadena productiva a un costo más barato. El nivel de subcontratación en el sector de la construcción en Chile ha estado en torno al 60-70% en los últimos años. Esto significa que la mayoría de las tareas dentro de los proyectos de construcción se delega a empresas subcontratadas, que son responsables de ejecutar trabajos específicos como la instalación de estructuras, servicios de albañilería, electricidad, plomería, entre otros<sup>4</sup>. Sin embargo, la empresa mandante, para la tercerización de ciertos procesos, no tiene a simple vista la facultad para capacitar a los trabajadores de las empresas contratistas, y por su parte las empresas contratistas, al ser en su mayoría empresas de tamaño mediano y pequeño, no se sienten fácilmente adaptadas al sistema de capacitación actual: falta de conocimiento, modelos de operación difíciles con falta de recursos, falta de financiamiento, entre otros. Se puede observar que, durante el 2023, del total de capacitaciones realizadas con franquicia tributaria de SENCE, solo el 16,5% de las capacitaciones son dirigidas a MIPYMES<sup>5</sup>.

### **Características específicas que debe contener una propuesta para esta problemática:**

- Entender en profundidad las necesidades de los dos grupos objetivos, viendo la posibilidad de generar una solución integral o bien dos soluciones que avancen paralelamente.
- Considerar proyectos actuales que estén tratando de solucionar esta problemática, que permita sumar a la solución innovadora que postulen.
- Considerar las particularidades del rubro relacionadas a los procesos de búsqueda y contratación de trabajadores en faena

---

<sup>4</sup> Datos entregados por la CChC.

<sup>5</sup> Anuario estadístico SENCE.

### 5.3 INCLUSIÓN DE MUJERES EN LA CONSTRUCCIÓN

#### **Problemática:**

El sector de la construcción históricamente ha sido una industria bastante masculinizada, teniendo como fuerza laboral en su mayoría a hombres. Es más, para el 2023 solo el 8.3% de los trabajadores en la construcción son mujeres<sup>6</sup>, siguiendo con una brecha histórica a saldar dentro del sector.

Adicional a lo anterior, esta brecha se puede ver en etapas tempranas desde la educación, donde las mujeres no están viendo suficiente como alternativa estudiar carreras relacionadas. En las carreras STEM, con ciencias, tecnología, ingenierías y matemáticas, que están más relacionadas al sector de la construcción, la brecha es extensa y preocupante, ya que apenas un 19,7% de quienes se matriculan en primer año en estas carreras son mujeres, mientras que los hombres alcanzan un 80,3%<sup>7</sup>. Con lo anterior, la brecha de género del sector no hará más que aumentar.

Por último, se han hecho esfuerzos para la incorporación de la mujer en el sector, como por ejemplo el porcentaje mínimo de trabajadoras mujeres en la industria. Pero aún no ha sido posible generar una solución integral, que logre prevenir además problemáticas de discriminación, abuso y renunciadas. Por lo anterior, se hace imperante, por las características específicas del sector, desarrollar estrategias de inclusión que logren identificar las características propias del sector de la construcción para poder abordar de manera más integral la inclusión en el sector.

#### **Características específicas que debe contener una propuesta para esta problemática:**

- Considerar las características específicas del sector para llegar a una solución acorde a las exigencias específicas del rubro de la construcción.
- Incluir al mundo formativo (Educación Media Técnico Profesional y Educación Superior) como parte de la solución integral a desarrollar.
- Considerar el estado en que se encuentra el rubro en el proceso de inclusión: cambios culturales internos del rubro, más que cumplimiento de las normas definidas por ley.

---

<sup>6</sup> Instituto Nacional de Estadística. (2023). Género y mercado laboral en Chile. INE. Santiago: INE

<sup>7</sup> Brechas de género en educación superior 2023, Servicio de Información de la Educación Superior (SIES), MINEDUC

## 6. ETAPAS DEL PROCESO

Para el correcto avance en la realización del fondo se presenta las etapas consideradas para el desarrollo, evaluación, elección y ejecución de las propuestas desarrolladas por las instituciones interesadas en participar:

### 6.1 CONVOCATORIA Y POSTULACIÓN

#### 6.1.1 Convocatoria

Se abrirán las postulaciones el lunes 7 de octubre del 2024, disponibilizando las Bases del Fondo de innovación para el Desarrollo de Talento en la Construcción, a través de la página web [www.Fondoinnovaciontalento.cl](http://www.Fondoinnovaciontalento.cl). Además, se publicará en las redes sociales del OTIC CChC el inicio de la convocatoria, invitando a leer las bases y el formulario de postulación.

#### 6.1.2 Desarrollo de propuestas

Las entidades que quieran participar tendrán un periodo desde el 7 de octubre del 2024 hasta las 23:59 horas del 22 de noviembre del 2024 para desarrollar la propuesta a evaluar. Luego de esa fecha, no se aceptarán propuestas.

La postulación de las propuestas debe realizarse a través de la plataforma Forms en el siguiente link:

<https://forms.office.com/r/a7QqMqWxGy>

En el formulario, se deberán responder las preguntas desarrolladas para evaluar la idea que se está postulando. Se presentan a continuación las preguntas del formulario de postulación:

SECCIÓN	OBJETIVO	PREGUNTAS
1. <b>Caracterización.</b>	<i>Esta sección busca identificar a los postulantes.</i>	1. Nombre Entidad postulante. 2. Tipo de Entidad 3. Nombre Solución propuesta 4. Nombre postulante 5. Mail 6. Teléfono
2. <b>Desafíos</b>	<i>En esta sección se espera que las entidades puedan incorporar información respecto a los desafíos que resuelve el proyecto presentado, detallando las diferencias de las soluciones actuales que se entregan a problemáticas similares.</i>	7. ¿Cómo describiría el desafío específico que aborda la propuesta a desarrollar? 8. ¿Qué insights (aprendizajes no obvios) ha tenido sobre el desafío? 9. ¿Por qué este desafío no está resuelto con las soluciones actuales? 10. ¿Cuál es el producto o servicio que propone y cómo resuelve el problema? 11. ¿Qué indicadores se usarán para evaluar el éxito de la propuesta en términos de impacto?
3. <b>Solución</b>	<i>Esta sección busca dilucidar en qué se diferencia la solución propuesta a lo existente, justificando su impacto en la industria, su adaptabilidad en la cultura del sector y el nivel de desarrollo de la solución.</i>	12. ¿De qué manera la propuesta demuestra una mejor capacidad para generar un impacto más significativo y duradero que las soluciones de la competencia? 13. ¿Qué ventajas competitivas tiene la solución propuesta frente a las soluciones existentes en el sector? 14. ¿De qué manera la solución ha sido diseñada para respetar y alinearse con las particularidades culturales del público objetivo? 15. ¿En qué nivel de la Escala de madurez tecnológica (TRL) se encuentra actualmente la solución? Justificar
4. <b>Modelo de negocios</b>	<i>Esta sección busca conocer el modelo de negocios de la solución, ahondando en las validaciones que se tienen actualmente (ventas, cartas de recomendación, asociaciones con empresas, etc.) y su sostenibilidad en el tiempo (Precio, forma de ingreso, modelo operacional, etc.).</i>	16. Explique el modelo de negocios 17. ¿Qué modelo de ingresos utilizará el proyecto (ventas directas, suscripciones, licencias, etc.) y cómo asegura su sostenibilidad financiera a largo plazo? 18. ¿De qué manera se estructura el modelo operativo para garantizar eficiencia y escalabilidad del negocio? 19. ¿Qué evidencia tangible respalda la viabilidad del modelo de negocio?

		(Esta viabilidad debe verse reflejada en documentos que acrediten ventas, contratos, cartas de recomendación o acuerdos de colaboración si existiesen de la solución y su piloto previamente aplicada)
5. Equipo de trabajo	<i>Esta sección busca conocer quienes integran el equipo de trabajo que desarrollará la solución.</i>	<p>20. ¿Quiénes son los fundadores de la propuesta y qué experiencia relevante aportan al desarrollo y éxito de este?</p> <p>21. ¿Qué otras capacidades y recursos adicionales se han sumado al equipo, incluyendo equipo de trabajo, mentores, inversionistas u otros colaboradores?</p> <p>22. ¿Cómo contribuyen estas capacidades adicionales al fortalecimiento del proyecto y al logro de sus metas?</p>
6. Plan de trabajo	<i>En esta sección se debe explicar cuál sería el proyecto por ejecutar en conjunto, detallando las métricas que definirán el éxito del proyecto, presupuesto, tiempo de duración e inversión por parte del equipo de trabajo.</i>	<p>23. ¿Cuál es el proyecto que se propone implementar y cómo está alineado con los objetivos generales del proyecto?</p> <p>24. ¿Qué métricas cuantitativas específicas se han definido para medir el éxito del proyecto y cómo se espera alcanzarlas?</p> <p>25. ¿Cuál es el costo total estimado para la ejecución del proyecto y cómo se desglosan los principales gastos?</p> <p>26. ¿Cuánto tiempo se prevé que tomará la ejecución del proyecto y cuáles son las fases o hitos clave durante este período?</p> <p>27. ¿Qué inversión adicional, más allá del fondo adjudicado, se requiere en términos de tiempo, acceso a información o recursos específicos?</p>

### 6.1.3 Aclaración de dudas

Las preguntas se deben enviar al mail [estudios@ccc.cl](mailto:estudios@ccc.cl) y deben venir ligadas a las bases de postulación del fondo y de las problemáticas a resolver. Las dudas relacionadas al cumplimiento de requisitos o bien respecto a viabilidad de las propuestas no serán respondidas.

Sumado a lo anterior, se generarán instancias de preguntas con los postulantes en fechas por definir. Se informará por los medios oficiales del OTIC CChC el horario y fecha de estas actividades.

## 6.2 SELECCIÓN

La selección de la/s propuesta/s a desarrollar será de responsabilidad exclusiva del OTIC-CChC y del comité de evaluación que designe para este propósito. No se evaluarán propuestas que no se hayan desarrollado en el formulario de postulación (<https://forms.office.com/r/a7QqMqWxGy>).

### 6.2.1 Preselección

El comité evaluador OTIC-CChC revisará las propuestas en base a las respuestas desarrolladas en el formulario de postulación. Los aspectos técnicos por evaluar se detallan a continuación:

EVALUACIÓN PRESELECCIÓN	
Nota	Nivel de impacto del proyecto, en el desafío a resolver
1	El proyecto no tiene relación alguna con el desafío.
2	El proyecto tiene una relación indirecta con el desafío.
3	El proyecto tiene relación con el desafío, pero no es claro que alcance el impacto que dice tener.
4	El proyecto tiene relación con el desafío y es creíble que tiene un impacto, aunque se considera un impacto bajo.

5	El proyecto tiene relación con el desafío y ha demostrado un impacto, aunque aún es bajo.
6	El proyecto tiene relación con el desafío y ha demostrado un impacto, que ha probado resolver el desafío y tiene potencial de crecer.
7	El proyecto tiene relación con el desafío y ha demostrado un impacto, que ha probado resolver el desafío y ya está impactando a varias regiones del país.
<b>Nota</b>	<b>Nivel de desarrollo de la solución, de acuerdo a TRL</b>
1	(TRL 1) La solución tiene investigación básica. Principios y observaciones científicas preliminares sin aplicaciones específicas.
2	(TRL 2) La solución tiene formulación de conceptos tecnológicos. Se identifican las aplicaciones potenciales, pero no hay evidencia experimental.
3	(TRL 3) La solución tiene validación del concepto. Se prueba la viabilidad en un entorno de laboratorio, pero a pequeña escala.
4	(TRL 4) La solución tiene un prototipo inicial y se comienza a validar en condiciones controladas, pero sigue siendo limitado a pruebas de laboratorio.
5	(TRL 5) La solución tiene un prototipo que se valida en un entorno simulado que refleja las condiciones operacionales reales.
6	(TRL 6) La solución tiene un prototipo que se prueba en condiciones más realistas, acercándose a un entorno operativo.
7	(TRL 7, 8 y 9) La solución tiene una tecnología que se ha probado y demostrado en condiciones reales, alcanzando su implementación comercial final.
<b>Nota</b>	<b>Nivel de desarrollo del modelo de negocio del proyecto</b>
1	No se logra entender cuál es el desafío que busca resolver el proyecto.
2	Se entiende el desafío, pero la solución propuesta es solo una idea.
3	Se entiende el desafío, y la solución propuesta es un prototipo al que todavía le faltan partes para ser la solución al desafío.
4	Tiene un producto o servicio terminado, que tiene potencial de resolver el desafío, pero aún no se prueba el impacto.
5	Tiene un producto o servicio que ha probado empíricamente que resuelve el desafío, pero que no ha generado ventas.
6	Tiene un producto o servicio que tiene ventas.
7	Tiene un producto o servicio que cubre los costos de la empresa, incluyendo sueldo de mercado para los fundadores.
<b>Nota</b>	<b>Potencial comunicacional y de incidencia en el ecosistema del desarrollo de talento y la construcción, para que sea potenciado por el OTiC CChC.</b>
1	El proyecto no presenta ninguna novedad para el ecosistema.
2	El proyecto presenta una leve novedad, pero no la suficiente para generar interés en el ecosistema.



3	El proyecto tiene novedad, pero no como para ser de interés en el ecosistema.
4	El proyecto tiene novedad suficiente para ser tomada en cuenta por el ecosistema.
5	El proyecto es novedoso a nivel local.
6	El proyecto es novedoso a nivel nacional.
7	El proyecto es novedoso a nivel latinoamericano/global.

En esta etapa se preseleccionarán a un máximo de 8 propuestas del total, que pasarán a la siguiente etapa. Se informará a través de correo electrónico (registrado al momento de postulación), tanto si su propuesta quedó preseleccionada como si no.

### 6.2.2 Selección final

Una vez seleccionadas las propuestas finales, se las invitará a una instancia presencial el día 12 de diciembre en las dependencias del OTiC CChC, dirección Santa Beatriz 170, piso 3. A las propuestas preseleccionadas se les pedirá la realización de una presentación (Formato *elevator pitch*) que no dure más de 5 minutos, que será evaluada por un Jurado Experto, constituido en forma especial para esta instancia.

En esta etapa, es posible que se soliciten documentos que respalden las respuestas que las instituciones respondieron al momento de postular (Ejemplo: Formulario 29 para validar ventas).

Los aspectos técnicos por evaluar en esta instancia son:

EVALUACIÓN SELECCIÓN FINAL	
Nota	Nivel de entendimiento del desafío, por parte del equipo
1	El equipo no demuestra un entendimiento del desafío.
2	El equipo demuestra un entendimiento superficial del desafío.
3	El equipo demuestra un entendimiento del desafío, pero aún es muy amplio.
4	El equipo demuestra entender un insight relevante sobre su cliente potencial.
5	El equipo demuestra conocer bien a su segmento de clientes.
6	El equipo tiene amplia expertise en su segmento de clientes, contando varios insights sobre su segmento.
7	El equipo ha demostrado empíricamente interés del mercado por su solución y está escalando.
Nota	Nivel del equipo fundador: capacidades vinculadas al proyecto, experiencia relacionada
1	El equipo no cuenta con las capacidades técnicas mínimas para desarrollar el proyecto.

2	El equipo cuenta con algunas de las capacidades, pero es una sola persona la fundadora y no tiene el resto de las capacidades restantes.
3	El equipo cuenta con algunas de las capacidades, pero es más de un fundador y no tiene el resto de las capacidades restantes.
4	El equipo fundador no cuenta con las capacidades requeridas, pero completa las capacidades a través de gente externa a la empresa (como consultores, mentores, asesores, etc).
5	El equipo fundador no cuenta con las capacidades requeridas, pero completa las capacidades a través de gente interna a la empresa (como trabajadores).
6	El equipo fundador tiene todas las capacidades requeridas, pero no cuenta con apoyo externo (como mentores, directores, inversionistas u otros).
7	El equipo fundador tiene todas las capacidades requeridas, y cuenta con apoyo externo (como mentores, directores, inversionistas u otros).
<b>Nota</b>	<b>Nivel de factibilidad de implementación del piloto</b>
1	El piloto propuesto no es técnicamente factible de realizar.
2	El piloto propuesto es técnicamente factible, pero podría no haber interés del mercado.
3	El piloto propuesto es factible, pero no queda claro que demuestre el potencial de la solución.
4	El piloto propuesto es factible, y podría mostrar parcialmente el potencial de la solución.
5	El piloto propuesto es factible y de validarse, podría mostrar impacto, pero no es claro que alguien esté dispuesto a pagar por él.
6	El piloto propuesto es factible y de validarse, podría mostrar impacto, y además es claro quién es el cliente que podría pagar por él.
7	El piloto propuesto no solo es factible y validaría un impacto, sino que tiene una carta de oferta o interés formal de un cliente si es que se cumple la validación.
<b>Nota</b>	<b>Nivel de sostenibilidad del modelo de negocio que sostiene el proyecto.</b>
1	El proyecto no tiene un modelo de negocios diseñado.
2	El proyecto tiene un modelo de negocios diseñado, pero poco claro.
3	El proyecto tiene un modelo de negocios diseñado correctamente, pero sin ningún tipo de validación.
4	El proyecto tiene un modelo de negocios que ha sido validado en algunas de sus partes en el mercado (no necesariamente la venta).
5	El proyecto ha realizado una primera venta, pero aún debe desarrollar partes de la operación para ser escalable.
6	El proyecto ha realizado una primera venta y tiene hoy un modelo de negocios que lo haría potencialmente escalable.

7	El proyecto hoy es sostenible por ingresos propios o levantamiento de capital por al menos 2 años de operación, con los fundadores pagándose un sueldo con el que pueden perdurar en el proyecto.
---	---

Se informará a través de correo electrónico (registrado al momento de postulación), tanto si su propuesta quedó seleccionada como si no.

### 6.3 EJECUCIÓN

Una vez iniciado el piloto a evaluar, se generarán reuniones de acompañamiento y seguimiento, previa coordinación con la contraparte OTIC CChC. A estas reuniones, se pueden sumar personas específicas designadas por el OTIC CChC o por el ejecutor de la propuesta.

Se espera que en las reuniones de acompañamiento y seguimiento se muestren los avances que van generando las propuestas escogidas, incentivando la cooperatividad entre el ejecutor y el OTIC CChC.

El OTIC CChC tiene la facultad de solicitar una reunión de avance o resultados al ejecutor de la iniciativa, previa coordinación, para visualizar avances o resultados actualizados.

#### 6.3.1 ENTREGABLES

Para la buena ejecución de los pilotos a desarrollar, se le pedirá informes de avance al o los ejecutores que den cuenta del cumplimiento del plan a desarrollar. Se exigirá 2 informes de avance, que tengan como contenido lo realizado a la fecha, previo acuerdo con el equipo OTIC CChC, resaltando etapas, hallazgos y dificultades en la ejecución de la propuesta.

### 6.4 CIERRE

Las propuestas escogidas deben terminar en una presentación con los resultados del desarrollo y del pilotaje, considerando también el modelo de negocios que sostiene a la solución y su transferencia al equipo interno OTIC CChC.

Paralelo a lo anterior, el OTIC CChC generará instancias comunicacionales para poder dar cuenta de lo desarrollado por el *Fondo de Innovación para el Desarrollo de Talento de la Construcción*, considerando la participación de las organizaciones que se adjudicaron el fondo para presentar o comunicar el desarrollo realizado.

## 7. CRONOGRAMA

Fecha	Etapas	Descripción
7 de octubre	Inicio de convocatoria	Se comunicará por las redes sociales del OTIC CChC el inicio de la postulación, invitando a visitar la página web <a href="http://www.fondoinnovaciontalento.cl">www.fondoinnovaciontalento.cl</a> , donde se encontrará la información del fondo, además del formulario de postulación y las bases.
7 de octubre a 22 de noviembre	Periodo de postulación	Las organizaciones que deseen participar tendrán este periodo para trabajar en la postulación del proyecto.
14 de octubre a 8 de noviembre	Recepción de dudas	El OTIC CChC estará disponible a resolver dudas, a través del mail <a href="mailto:estudios@ccc.cl">estudios@ccc.cl</a> . En este periodo se generarán adicionalmente instancias de preguntas con los postulantes en fechas por definir, informándose por los canales oficiales del OTIC CChC.
22 de noviembre	Último día de postulación	Cierre de formulario de postulación a las 23:59.
25 de noviembre al 6 de diciembre	Revisión de propuestas	Evaluación de propuestas por parte del comité evaluador designado por OTIC CChC.
6 de diciembre	Preselección	Definición y comunicación de propuestas preseleccionadas a través de correo electrónico.
12 de diciembre	Presentaciones finalistas	Instancia presencial donde las propuestas preseleccionadas deben presentar la idea a desarrollar al comité evaluador exclusivo para esta instancia.
16 de diciembre	Comunicación de ganadores	Definición y comunicación de los seleccionados a través de correo electrónico.
A partir del 17 de diciembre	Definición de plan de trabajo con ganadores	Se generarán reuniones con los ganadores para definir el plan de trabajo del desarrollo de la solución.

## 8. FINANCIAMIENTO

### 8.1 PRESUPUESTO

El presupuesto total a repartir entre todos los proyectos seleccionados es de \$200.000.000.- (Doscientos millones de pesos), sin que esté predefinido cuántos proyectos serán seleccionados como ganadores. El financiamiento se repartirá dependiendo de los presupuestos de las soluciones ganadoras.

En la definición del plan de trabajo que se hará en conjunto, puede haber modificaciones en la propuesta a desarrollar que pueden conllevar un cambio en el presupuesto solicitado.

### 8.2 MÉTODO DE PAGO

Una vez seleccionados las propuestas a desarrollar, la transferencia de fondos para la realización de cada una de las propuestas se realizará a través del siguiente esquema:

Entregable	Descripción	Porcentaje de pago asociado
Contrato firmado	Una vez firmado el contrato que detalle las obligaciones legales de cada una de las partes, se procederá al pago de la primera cuota del fondo adjudicado.	15%
Informe de avance 1	Informe revisado y validado por el equipo OTiC CChC, que dé cuenta del avance de la propuesta.	40%
Informe de avance 2	Informe revisado y validado por el equipo OTiC CChC, que dé cuenta del avance de la propuesta.	45%

La periodicidad de la entrega de los informes de avance se definirá en las primeras reuniones de plan de trabajo definidas en el cronograma.

## 9. ACLARACIÓN DE DUDAS

En el caso de tener dudas respecto al fondo, sus etapas y las problemáticas a resolver, por favor hacerlas llegar a la siguiente casilla:

[estudios@ccc.cl](mailto:estudios@ccc.cl)

El área de estudios del OTiC CChC estará disponible para resolver dudas de las entidades participantes del *Fondo de Innovación para el Desarrollo de Talento Construcción*.

## ANEXO COMPLEMENTARIO Y ACLARATORIO

### BASES DEL "FONDO INNOVACIÓN DESARROLLO DE TALENTO – CONSTRUCCIÓN "FIT CONSTRUCCIÓN"

#### **Artículo I. ANTECEDENTES GENERALES**

El OTIC de la Cámara Chilena de la Construcción, en su esfuerzo por apoyar el desarrollo de talento en la economía chilena desde su rol social, pone a disposición del ecosistema de entidades relacionadas a la innovación y formación laboral, el "*Fondo de Innovación para el Desarrollo de Talento en la Construcción (FIT Construcción)*", cuyo objetivo es apoyar con recursos económicos y acompañamiento de expertos del OTIC CCHC, proyectos que piloteen ideas innovadoras que solucionen algunas de las problemáticas históricas que tiene el sector de la construcción, cuyas bases fueron publicadas en el sitio web <https://fondoinnovaciontalento.cl/>, con fecha 7 de octubre de 2024.

#### **Artículo II. OBJETO DEL PRESENTE ANEXO COMPLEMENTARIO Y ACLARATORIO**

Mediante el presente "Anexo Complementario y Aclaratorio Bases del "Fondo innovación Desarrollo de Talento – Construcción "Fit Construcción"", se busca aclarar y complementar todos los aspectos que pudiesen generar dudas respecto de los requisitos de postulación y de la ejecución del proceso descrito en las presentes bases, con el objeto de dar transparencia y asegurar el debido proceso durante las postulaciones al "FIT Construcción".

#### **Artículo III. ACLARACIÓN Y COMPLEMENTACIÓN DE LAS BASES**

- i. Respecto del numeral 4 de las bases "¿Quiénes pueden postular?", se aclara que las entidades que postulen deberán contar con experiencia mínima acreditable y su giro de negocio válidamente constituido en consultorías, servicios, asesorías y otros afines, acreditados ante el Servicios de Impuestos Internos (SII) y de conformidad a las leyes chilenas.

Asimismo, se da a entender expresamente que quedan excluidas de participar las organizaciones que, constituidas por ley, tengan un giro único no relacionado a los descritos en el párrafo anterior.

- ii. Respecto del numeral 6.1.2 de las bases "Desarrollo de propuestas", se aclara que las entidades postulantes deberán enviar sus certificados de vigencia y la declaración jurada completada y firmada (la cual se adjunta al presente documento), ambas en

formato PDF, al siguiente correo electrónico [estudios@ccc.cl](mailto:estudios@ccc.cl). En el asunto del correo se deberá indicar el nombre de la entidad postulante.

Adicionalmente, el OTiC CChC se reserva el derecho de solicitar cualquier otra documentación adicional en las instancias que se definan.

iii. Respecto del numeral 6.2.1 de las bases "Preselección", se aclaran los siguientes conceptos:

1) En el aspecto técnico a evaluar "Nivel de impacto del proyecto, en el desafío a resolver" se entenderá por:

- **Desafío:** Problema específico que la solución debe abordar en el contexto del sector construcción.
- **No tiene relación con el desafío:** El proyecto no aborda en absoluto el desafío planteado en las bases del concurso o en lo expresado en su postulación.
- **Relación indirecta con el desafío:** El proyecto tiene una conexión vaga o tangencial con el desafío, pero no es su objetivo principal.
- **Impacto bajo de la solución:** La solución resuelve el desafío, pero con efectos limitados o de menor magnitud, ya sea por la cantidad de personas que afecta positivamente o por lo profundo que las afecta.
- **Impacto alto de la solución:** La solución tiene un efecto significativo y demostrable en resolver el desafío en una escala relevante, ya sea por la cantidad de personas que afecta positivamente o por lo profundo que las afecta.
- **Prueba del impacto de la solución:** Evidencia que demuestra el efecto de la solución.
- **Potencial de crecimiento del proyecto:** La capacidad del proyecto para escalar en ventas y generar resultados mayores a futuro.

2) En el aspecto técnico a evaluar "Nivel de desarrollo de la solución, de acuerdo a TRL", se entenderá por:

- **TRLs** Los niveles de madurez tecnológica (Technology Readiness Levels) del proyecto. Se puede ver una definición en el siguiente link, donde el modelo usado es será el de la Unión Europea: [https://es.wikipedia.org/wiki/Nivel\\_de\\_madurez\\_tecnol%C3%B3gica](https://es.wikipedia.org/wiki/Nivel_de_madurez_tecnol%C3%B3gica).

3) En el aspecto técnico a evaluar "Nivel de desarrollo del modelo de negocio del proyecto", se entenderá por:

- **Modelo de negocios:** Explica el segmento de clientes y cómo le hace llegar su oferta, la propuesta de valor que se le ofrece, cómo se opera para entregar el estándar de propuesta de valor requerido, y el modelo de sostenibilidad financiera del proyecto.
  - **Sueldo de mercado:** Entiéndase como aquel que alcance para reclutar a una persona con el perfil requerido.
- 4) En el aspecto técnico a evaluar “Potencia comunicacional y de incidencia en el ecosistema del desarrollo de talento y la construcción, para que sea potenciado por el OTIC CChC”, se entenderá por:
- **Ecosistema:** conjunto de actores que integran el mercado y que fomentan la creación y adopción de innovaciones.
  - **Leve novedad de la solución:** la solución introduce cambios menores, por lo que podría no atraer la atención de los potenciales clientes.
  - **Novedad suficiente de la solución:** la solución es lo suficientemente innovadora como para captar interés en el ecosistema.
  - **Impacto a nivel local, nacional y latinoamericano:** la solución tiene efectos visibles solo en su ciudad o región, en varias regiones de Chile, o en varios países de Latinoamérica.
- iv. Respecto del numeral 6.2.2 de las bases “Selección”, se aclaran los siguientes conceptos:
- 1) En el aspecto técnico a evaluar “Nivel de entendimiento del desafío, por parte del equipo” se entenderá por:
    - **Prueba empírica de que la solución resuelve el desafío:** validación a través de datos concretos que muestra que la solución ha funcionado.
  - 2) En el aspecto técnico a evaluar “Nivel de sostenibilidad del modelo de negocio que sostiene el proyecto” se entenderá por:
    - **Modelo de negocio:** concepto que articula cómo la solución genera valor económico y es sostenible.
- v. Respecto de los numerales 6.2.1 de las bases “Preselección” y 6.2.2 “Selección”, se aclaran las bases, indicando que tanto el “Comité de Evaluación”, que sesiona en la primera instancia, como el “Jurado Experto”, estarán integrados por un grupo heterogéneo de personas provenientes de la Corporación de Capacitación de la Construcción y de distintas entidades que participan del ecosistema de innovación y formación laboral. Este aspecto, más el grado de expertiz en construcción, innovación, proyectos y sostenibilidad, que tienen los integrantes de ambas



instancias contribuyen a asegurar la imparcialidad, transparencia y grados de conocimientos necesarios para llevar a cabo un correcto proceso de adjudicación del FIT a los mejores proyectos que postulen.

Asimismo, se aclara que, en caso de empate entre los proyectos postulados en la etapa de Preselección, el OTiC CChC abrirá un periodo especial para dirimir entre los proyectos empatados, informando de ello a las organizaciones involucradas.

- vi. Se complementan las bases, agregando el siguiente numeral:

#### 10. NORMAS GENERALES DE LAS BASES

10.1 La participación en este FIT Construcción supone el cumplimiento y aceptación íntegra de estas bases, sus anexos complementarios y toda documentación que para este fin se emita y/o solicite en el futuro.

10.2 El OTiC CChC se reserva el derecho de modificar, complementar y/o aclarar en cualquier momento las condiciones de este fondo, incluso su posible anulación, comprometiéndose a notificar con suficiente antelación las nuevas bases o, en su caso, la anulación definitiva.

10.3 Las decisiones del comité de evaluación, del Jurado Experto y del resto de actores serán inapelables, debiendo ser acatadas por todos los participantes.

10.4 Por el solo hecho de participar y postular al FIT Construcción, el OTiC CChC podrá requerir la presencia de las organizaciones seleccionadas, así como también publicar sus datos personales e incluso exhibir su imagen (foto y/o video), en o mediante cualquier acción publicitaria, de prensa, promoción, publicación y/o medio de difusión que considere conveniente, para lo cual se entiende que, las entidades y organizaciones participantes y sus integrantes dan su expreso consentimiento y otorgan expresa autorización, y sin que la misma conceda a los seleccionados o sus integrantes derecho a contraprestación e indemnización alguna.

**ANEXO**  
**DECLARACIÓN JURADA**

NOMBRE DEL REPRESENTANTE LEGAL DE LA ENTIDAD POSTULANTE (Se requerirá este Anexo como antecedente para formalizar la postulación)

CÉDULA DE IDENTIDAD	
PROFESIÓN U OFICIO	
DOMICILIO	

En representación de la entidad/organización:

RAZÓN SOCIAL	
RUT	

Declaro bajo juramento, que la entidad/organización a la que represento tiene entre sus socios a uno o más Directores o Gerentes de la CORPORACIÓN DE CAPACITACIÓN DE LA CONSTRUCCIÓN (OTIC CCHC); o personas que tengan la calidad de cónyuge, hijo, adoptado, padre, abuelo, nieto, hermano, tío, sobrino, yerno, nuera, suegro o cuñado de algún director o gerente de la CORPORACIÓN DE CAPACITACIÓN DE LA CONSTRUCCIÓN (OTIC CCHC) (marcar con una X en donde corresponda).

SÍ	
----	--

NO	
----	--

Si la respuesta es Sí, indicar cargo o vínculo que corresponda.

El socio don(a) (Indicar nombre completo y cédula de identidad), tiene la calidad de (Indicar cargo o parentesco relacionado a un director o gerente del OTIC CCHC)

FIRMA
Fecha

